



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2020-MDSC

Santiago de Cao, 13 de febrero del 2020

VISTO:

El Memorándum N°055-2020-MDSC/ALC, de fecha 13 de febrero del 2020; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Así mismo señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración son sujeción del Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°019-2020-MDSC, de fecha de fecha 15 de enero del 2020, se designó como Responsable de la Actualización y Registro de las Obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas -INFOBRAS, al Ing. ESTUARDO RAFAEL PAJARES BAZAN; en función a la Directiva N°007-2013-CG/OEA - Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de las Obras Públicas - INFOBRAS;

Que, mediante Memorándum N°055-2020-MDSC/ALC de fecha 13 de febrero del 2020, el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don Alex Genaro Vásquez Reyes, ordena formular la Resolución de Alcaldía correspondiente y consecuentemente designar al Ing. Luis Alberto Bejarano Carasas; como responsable de INFOBRAS;

Estando a las facultades conferidas en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **ING. LUIS ALBERTO BEJARANO CARASAS**, como Responsable de la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°019-2020-MDSC, de fecha 15 de enero del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER, en conocimiento la presente resolución a las áreas administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Gerencia Municipal
Gerencia Infraestructura
Asesoría Jurídica
Interesado
Archivo
AGVR/mybv

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE